



JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

C E R T I F I C A:

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento el día treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, se adoptó el siguiente acuerdo:

4.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE COORDINACIÓN, HACIENDA Y SERVICIOS GENERALES:

d) Expediente de Modificación de Créditos nº 5/17.-

Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos nº 5/17, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Servicio de Hacienda y la propuesta formulada por el Ilmo. Sr. Alcalde, así como dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales de 26 de mayo de 2017.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: doce (12) (correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE- y concejales no adscritos.

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: doce (12) (correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-), y al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría simple, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos y cambio de financiación del Presupuesto para 2017 con arreglo al detalle anteriormente citado.

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

- CREDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación		Denominación	Importe línea
17101	60901	USBE Club Estación Carga Solar Plaza de Hacienda - Parques y Jardines	2.999'59
15002	13100	Retribuciones personal laboral eventual - Urbanismo Técnico	40.000'00
43301	13100	Retribuciones personal laboral eventual - O. M. D.	33.000'00
92007	13100	Retribuciones personal laboral eventual - Informática y Redes	58.000'00
92009	13100	Retribuciones personal laboral eventual - Patrimonio	14.000'00
TOTAL			147.999'59

- SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación		Denominación	Importe
17101	13100	Retribuciones personal laboral eventual - Jardines	21.500'00
16401	13100	Retribuciones personal laboral eventual - Cementerio	12.000'00
92009	16000	Seguridad Social - Patrimonio	1.591'00
17101	16000	Seguridad Social - Jardines	7.000'00
16401	16000	Seguridad Social - Cementerio	400'00
TOTAL			42.491'00

B) BAJAS EN EL ESTADO DE GASTOS (FINANCIACION)

Aplicación		Denominación	Importe línea
------------	--	--------------	---------------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

17101	22199	Otros suministros - Técnico - Parques y Jardines	2.999'59
92901	50001	Fondo de Contingencia	187.491'00
TOTAL			190.490'59

RESUMEN

Crédito Extraordinario	147.999'59
Suplemento de Crédito	42.491'00
TOTAL	190.490'59

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, en Zamora a uno de junio de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE

